



EMILIA GUTIERREZ

El sector turístico, el más afectado por la pandemia, ha recurrido masivamente a la financiación de los ICO

Pymes y autónomos reciben 114.000 millones ICO en el 2020

Catalunya es la comunidad que registró más operaciones avaladas

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

La línea de avales públicos puesta en marcha por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para paliar la crisis originada por la pandemia de la covid concluyó el 2020 facilitando 114.647 millones de euros de financiación a las empresas españolas. Según el balance publicado ayer por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el ICO aprobó 944.588 préstamos garantizados con avales de 87.085,8 millones de euros.

Los principales beneficiarios de estas ayudas han sido las empresas más pequeñas y los autónomos. En concreto, el 41,7% de las operaciones aprobadas fueron suscritas por 269.812 micropymes (menos de diez trabajadores), y el 32,2%, por 255.808 trabajadores autónomos. Las pymes de más de diez trabajadores representaron un 24,2% del total de las operaciones.

Las empresas de mayor tamaño recibieron 34.425,8 millones de euros en financiación, a través de 17.925 operaciones avaladas con 22.965 millones de eu-

ros. Lo que supone apenas el 1,9% de total de operaciones aprobadas. Esta distribución demuestra, según el ministerio, la capilaridad de este programa de ayudas.

En cuanto a la distribución sectorial, el reparto, como tantas veces ha señalado en los últimos meses la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes

El sector de turismo, ocio y cultura, que lidera las ayudas, recibió 17.176 millones de euros

Maroto, refleja que los fondos han recaído principalmente en el turismo, el sector más afectado por la pandemia. En total, 173.395 operaciones de financiación han sido suscritas por 125.262 autónomos y empresas pertenecientes al sector de turismo, ocio y cultura, que recibieron financiación por importe de 17.176,7 millones de euros, con una financiación

media por operación de 99.061 euros.

No ocurre lo mismo con otros de los sectores más golpeados por la crisis, como pueden ser el de bienes de consumo y comercio, la distribución de bebidas o la moda.

El segundo lugar de la tabla lo ocupan sectores que en principio han sufrido menos restricciones, como es el de construcción e infraestructuras, con 100.988 operaciones y 12.443 millones de euros en volumen de financiación obtenida. Le sigue en el ranking el sector de servicios empresariales, profesionales y administrativos con 86.027 operaciones y 10.408 millones de financiación.

Mientras, las empresas del sector de bienes de consumo y comercio minorista han firmado 79.385 operaciones con una financiación conjunta de 6.064,1 millones. Menos operaciones, 62.341, se firmaron con empresas de distribución comercial de alimentos y bebidas, aunque la cuantía total recibida fue algo mayor, por 8.777,8 millones de euros.

La moda, en cambio, pese a ser uno de los más vupuleados por el confinamiento, el teletrabajo y la ausencia de eventos sociales, ocupa el noveno lugar en cuanto a operaciones, 44.521, y una cuantía recibida de 4.670,2 millones.

La distribución por comunidades autónomas refleja que Catalunya es la comunidad que mayor número de operaciones avaladas registró, con un total de 183.466 créditos aprobados, que permitieron que sus empresas recibieran financiación por importe de 21.125,9 millones de euros.

Le sigue Andalucía, con 149.925 créditos y una financiación de 13.868 millones de euros, y la Comunidad de Madrid, con 132.590 operaciones y 24.137 millones de financiación canalizados a sus empresas.

Por provincias, a Madrid le sigue Barcelona, con 132.204 préstamos por importe de 16.555 millones de euros; Valencia, con 49.598 y 5.607 millones de financiación avalada, y Baleares, con 26.385 operaciones aprobadas por importe de 4.760 millones de euros.●

El Govern autoriza ayudas directas

■ El Govern de la Generalitat autorizó ayer transferir 10 millones de euros al Departamento de Empresa para poner en marcha un plan de ayudas directas a los comercios obligados a cerrar entre el 7 y el 17 de enero por las nuevas restricciones de la covid. El nuevo programa de subvenciones consistirá en una aportación única de 2.500 euros para las pequeñas y medianas empresas y profesionales autónomos del sector comercial afectados por estas restricciones. Los beneficiarios serán los establecimientos de centros, galerías y recintos comerciales, así como las tiendas de

más de 400 metros cuadrados que se han visto obligadas a cerrar durante estos diez días. El objetivo, asegura el Govern, es "contribuir a paliar los efectos económicos derivados de las nuevas medidas" acordadas para hacer frente a la emergencia sanitaria del coronavirus. En los próximos días se publicarán las bases de las ayudas y próximamente se abrirá la convocatoria. Mientras, el sector continúa demandando ayudas directas por parte del Gobierno de España ante la escasez del alcance de medidas generales como los créditos ICO, por ejemplo.